INFORME DE EVALUACION N° 03/2021.

REF: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2020 PARA LA "ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS (PELOTAS Y REDES)" – ID N° 378.933

En fecha 22 de marzo de 2021, en la sala de reuniones del **Comité de Evaluación de Ofertas**, sito en las Oficinas de la SND, se procede al cierre del proceso de evaluación de ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia, encontrándose presentes los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas designados mediante Resolución SND N° 09/2021 de fecha 08 de enero de 2021:

Se realiza una breve cronología de los actos llevados a cabo en el procedimiento de contratación:

DATOS DEL LLAMADO:

1.1	Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.)	378.933
1.2	AD-REFERENDUM	NO
1.3	NUMERO DEL CDP	1315/2020
1.4	FECHA DE PUBLICACION DEL PROCESO	23/11/2020
1.5	FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES	15/01/2021 – 10:30 hs.
1.6	FORMA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DECLARACION JURADA
1.7	PORCENTAJE DE LA GARANTIA	5 %
1.8	FORMA DE ADJUDICACION	POR ITEMS – Abastecimiento simultáneo (ITEM 1)
1.9	DENOMINACION DEL LLAMADO	**ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS (PELOTAS Y REDES)**
1.10	RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03
1.11	VIGENCIA DEL CONTRATO	HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES
1.12	ANTICIPO	NO
1.13	ADENDAS	NO
1.14	OFERENTES PARTICIPANTES	**1. SALOTEX S.R.L.** **2. AO POTI S.A.** **3. IF COMERCIAL E INDUSTRIAL** **4. INDUSTRIAS F&C S.R.L.**

1

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Ricardo Deggeller
Dirección General de Deportes
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abg. Juan Carlos Ceñizo
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Escaneado con CamScanner

REGIMEN LEGAL

El régimen legal aplicable a la presente evaluación es el establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y todas las disposiciones que reglamentan la misma.

El método y el procedimiento de evaluación a ser empleado en el presente proceso es CUMPLE – NO CUMPLE conforme a las disposiciones legales y la carta de invitación aprobada para el llamado de referencia.

1-) ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día 15 de enero de 2021, siendo las 10:30 horas en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación se procedió a la apertura de los sobres que contienen las ofertas del proceso que nos ocupa. La nómina de participantes es la que a continuación se detalla:

- **SALOTEX S.R.L.**
- **AO POTI S.A.**
- **IF COMERCIAL E INDUSTRIAL**
- **INDUSTRIAS F&C S.R.L.**

2-) OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA:

OFERENTE: IF COMERCIAL E INDUSTRIAL
El representante de la firma **IF COMERCIAL E INDUSTRIAL** deja constancia que la DDJJ del Art. 40 y la DDJJ del Menor, se hallan insertas en el Formulario de Ofertas descargado del SIPC. A continuación deja constancia respecto a la firma INDUSTRIAS F&C PRESENTA el Certificado de Origen Nacional aun en TRAMITE MOTIVO, motivo por el cual no cumple con el requisito de contar con la fecha de emisión en fecha a la apertura de ofertas en fecha y hora tope.

2

3-) CONSULTAS RECIBIDAS Y LAS RESPUESTAS BRINDADAS A LOS OFERENTES.

N°	Titulo	Fecha de Consulta	Consulta	Fecha de Respuesta	Respuesta
1	Experiencia requerida	26-11-2020	I. Experiencia General El Oferente deberá acreditar la provisión de implementos deportivos, al menos 3 de cualquiera de ellos, en cualquiera de los últimos 5 años, por valores iguales o superiores al 50% del valor total ofertado. La experiencia podrá ser en el Sector Público o Privado. Solicitamos se pueda demostrar experiencias en implementos y conjuntos o prendas deportivas, y no limitar a los posibles oferentes, de modo a tener mayor participación de concursantes en el llamado.	04-01-2021	Solicitamos al potencial oferente, tenga a bien remitirse a la ADENDA 03/20
2	II. Experiencia Específica	26-11-2020	El Oferente deberá acreditar haber ejecutado al menos 3 (TRES) contratos similares a lo ofertado, en el Sector Público o Privado, con acta de ejecución satisfactoria, por valores iguales o superiores al 50% del valor ofertado, en cualquiera de los últimos 5 años. La similitud se basará en el tipo de contrato (provisión de implementos deportivos). Consultamos si podrían modificar-ampliar el texto de "provisión de implementos deportivos" a provisión de implementos o prendas deportivas"	04-01-2021	Solicitamos al potencial oferente, tenga a bien remitirse a la ADENDA 03/20.

Lic. Ricardo Depetris
Dirección General de Deportes
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abg. Juan Carlos Cañiza Denis
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Escaneado con CamScanner

N°	Titulo	Fecha de Consulta	Consulta	Fecha de Respuesta	Respuesta
3	Consulta sobre Especificaciones Técnicas	26-11-2020	Balonero de red Materia de nailon, color blanco – negro Peso del producto 0.13 Kilogramos. Red para 12 balones. Favor modificar la capacidad del balonero a 12 balones como minimo.	04-01-2021	Solicitamos al potencial oferente, tenga a bien remitirse a la ADENDA 03/20.
4	Consulta sobre Especificaciones Técnicas	26-11-2020	El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: UNO por ciento (1%) del suministro en demora por cada DÍA de atraso, el que será descontado de la factura presentada por el proveedor. 12. Tasa de Interés por mora En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: 0,1% La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago. Solicitamos que se ajusten los porcentajes de las multas por retraso de entrega por parte del proveedor de manera a hacer más equitativo dicho porcentaje comparando con el interés por mora de parte del pago de la contratante.	04-01-2021	Solicitamos al potencial oferente, tenga a bien remitirse a la ADENDA 03/20.
	2. Plan de Entrega (Bienes)	26-11-2020	Solicitamos se extiendan el plazo, actualmente el PBC solicita 10 días hábiles desde la recepción de la OC. Solicitamos se modifique a 20 días hábiles desde la recepción de la OC.	04-01-2021	Solicitamos al potencial oferente, tenga a bien remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.
	11. Porcentaje de Multa	26-11-2020	El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: UNO por ciento (1%) del suministro en demora por cada DÍA de atraso, el que será descontado de la factura presentada por el proveedor. 12. Tasa de Interés por mora En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: 0,1% La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago. Solicitamos que se ajusten los porcentajes de las multas por retraso de entrega por parte del proveedor de manera a hacer más equitativo dicho porcentaje comparando con el interés por mora de parte del pago de la contratante.	26-11-2020	La tasa de multas es consistente con la obligación que asume el proveedor frente a la administración, y está en función de los compromisos que la Contratante pretende satisfacer y que pueden verse afectados con el incumplimiento que las genera. La tasa se mantiene tal como se estipula en el PBC.

3

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Ricardo Deggeller
Dirección General de Deportes
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abg. Juan Carlos Cañiza
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Escaneado con CamScanner

4-) COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS RESPUESTAS

OFERENTE SALOTEX S.R.L.	CONSULTAS Y ACLARACIONES
Solvencia: Constancia del Banco de plaza que confirme la línea de crédito por valor del 30% valor del monto ofertado.	PRESENTA EVIDENCIA DOCUMENTADA CUMPLE CON LO SOLICITADO

OFERENTE AO POTI S.A.	CONSULTAS Y ACLARACIONES
- Ratios financieros - Constancia del Banco de plaza que confirme la línea de crédito por valor del 30% valor del monto ofertado. - Copia de contratos y facturaciones en los últimos (5) cinco años por el valor de 50% del valor de lo ofertado. - Constancia o acta de cumplimiento. - Formulario de IVA de los últimos (3) tres años. (2017, 2018, 2019). - Balance de los últimos (3) tres años. (2017, 2018, 2019).	PRESENTA EVIDENCIA DOCUMENTADA CUMPLE CON LO SOLICITADO

OFERENTE IF COMERCIAL e INDUSTRIAL	CONSULTAS Y ACLARACIONES
- Ratios financieros - Solvencia: Constancia del Banco de plaza que confirme la línea de crédito por valor del 30% valor del monto ofertado. - Copia de contratos y facturaciones en los últimos (5) cinco años por el valor de 50% del valor de lo ofertado. - Copia de (3) tres contratos similares a lo ofertado, con acta de ejecución satisfactoria igual al 50% de lo ofertado (provisión de implementos deportivos). - Patente comercial. - Formulario de IVA de los últimos (3) años. (2017, 2018, 2019). - Balance de los últimos (3) años. (2017,2018,2019)..	PRESENTA EVIDENCIA DOCUMENTADA CUMPLE CON LO SOLICITADO

4

OFERENTE INDUSTRIAS F&C	CONSULTAS Y ACLARACIONES
- Solvencia: Constancia del Banco de plaza que confirme la línea de crédito por valor del 30% valor del monto ofertado. - Constancia de recepción satisfactoria	PRESENTA EVIDENCIA DOCUMENTADA

Lic. Nimia Aguirre
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

5-) EXAMEN PRELIMINAR DE LA OFERTA:

A) CALIFICACIÓN LEGAL. Prohibiciones de los Inc. "a" y "b" del Artículo 40.

Lic. Ricardo Deggeller
Dirección General de Deportes
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

DATOS DEL SINARH:

En cumplimiento de la Resolución **DNCP N° 849/15** y de conformidad al artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, por secretaría del Comité Evaluador se verificó en el SINARH la nómina de

Abg. Juan Carlos Cañiza Denis
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Escaneado con CamScanner

directivos, apoderados y firmantes de la oferta, a fin de corroborar si los mismos tienen alguna vinculación con el Estado.

De conformidad a los datos del REGISTRO SINARH, los directivos, apoderados y firmantes de las ofertas presentadas en el llamado de referencia, no registran datos como Funcionarios Públicos, por tanto no presentan limitaciones para contratar con el Estado conforme al Art. 40, incisos a) y b), de la Ley 2051/03.

B) VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES).

DOCUMENTOS	Oferente 1: SALOTEX S.R.L.
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Art. 40 Ley 2.051/03	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los niños/as y adolescentes.	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	CUMPLE
Formulario de Oferta y Planilla de Precios firmada.	CUMPLE

5

DOCUMENTOS	Oferente 2: AO POTI S.A.
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Art. 40 Ley 2.051/03	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los niños/as y adolescentes.	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	CUMPLE

Lic. Ricardo Deggeller
Dirección General de Deportes
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abg. Juan Carlos Cañiza Ver
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Escaneado con CamScanner

Formulario de Oferta y Planilla de Precios firmada.	CUMPLE

DOCUMENTOS	Oferente 3: IF COMERCIAL E INDUST.
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Art. 40 Ley 2.051/03	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los niños/as y adolescentes.	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	CUMPLE
Formulario de Oferta y Planilla de Precios firmada.	CUMPLE

6

DOCUMENTOS	Oferente: INDUSTRIAS F&C S.R.L.
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Art. 40 Ley 2.051/03	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los niños/as y adolescentes.	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	CUMPLE
Formulario de Oferta y Planilla de Precios firmada.	CUMPLE

Lic. Ninfa Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Ricardo Deggeller
Dirección General de Deportes
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abg. Juan Carlos Cañiza Denis
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Escaneado con CamScanner

6-) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

					OFERENTE Nº 1 IF COMERCIAL & INDUSTRIAL			OFERENTE Nº 2 SALOTEX S.R.L			OFERENTE Nº 3 APSA COMERCIAL E INDUSTRIAL			OFERENTE Nº 4 INDUSTRIAS F & C S.R.L		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	49161505-001	Pelota de Futbol de Campo N° 5	Unidad	20.000	ADONAI	29.000	580.000.000	PENALTY	84.407	1.688.140.000	PENALTY	84.500	1.690.000.000	-	-	-
2	49161505-001	Pelota de Futbol de Campo N° 5 FIFA	Unidad	1.000	ADONAI	74.000	74.000.000	PENALTY	133.407	133.407.000	-	-	-	GOLTY	67.500	67.500.000
3	49161504-9999	Pelota de Rugby	Unidad	500	ADONAI	149.000	74.500.000	PENALTY	196.407	98.203.500	-	-	-	-	-	-
4	49161608-001	Pelota de Voleyball de Playa	Unidad	250	ADONAI	85.000	21.250.000	PENALTY	130.407	32.601.750	-	-	-	GOLTY	85.000	21.250.000
5	49161505-001	Pelota de Futbol de Playa	Unidad	250	ADONAI	89.000	22.250.000	PENALTY	134.407	33.601.750	-	-	-	GOLTY	80.500	20.125.000
6	49211805-999	Balonero de Red	Unidad	500	-	-	-	Ph2	41.407	20.703.500	APSA	39.000	19.500.000	GOLTY	30.000	15.000.000
7	49221511-9999	Bolso para Balones	Unidad	150	-	-	-	Ph2	161.407	24.211.050	APSA	160.000	24.000.000	GOLTY	65.000	9.750.000
8	49221502-002	Pares de Red de Futbol de Campo	Unidad	150	-	-	-	Ph2	437.407	65.611.050	APSA	435.000	65.250.000	GOLTY	320.000	48.000.000
9	49221502-002	Pares de Red de Futsal FIFA	Unidad	500	-	-	-	Ph2	240.407	120.203.500	APSA	239.000	119.500.000	-	-	-

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanz.
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Ricardo Deggeller
Dirección General de Deportes
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abg. Juan Carlos Cañiza Denis
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Escaneado con CamScanner

En el presente proceso evaluativo **NO SE HAN EFECTUADO CORRECCIONES DE TIPO ARITMETICOS EN LOS TERMINOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EL DECRETO 2992/19,** en las ofertas presentadas.

Es necesario mencionar que en el actual proceso de contratación Ningún oferente ha presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional por que la naturaleza de los bienes ofertados resulta en su totalidad importados.

Corresponde seguidamente conforme al método de evaluación sugerido por el Artículo 63, inciso a), del Decreto N° 2992/2019 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007, concordante con las Bases del presente llamado; ***agrupar a los oferentes en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.***

ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Requisitos para Calificación Posterior

(A) CAPACIDAD FINANCIERA.

SITUACIÓN FINANCIERA:

DOCUMENTOS	Oferente IF COMERCIAL & INDUSTRIAL
DDJJ IRACIS	CUMPLE
DDJJ IVA GENERAL	CUMPLE
RATIOS FINANCIEROS 2017, 2018 Y 2019	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO VIGENTE	CUMPLE
LINEA DE CREDITO 30% VALOR OFERTADO	CUMPLE

8

DOCUMENTOS	Oferente SALOTEX SRL
DDJJ IRACIS	CUMPLE
DDJJ IVA GENERAL	CUMPLE
RATIOS FINANCIEROS 2017, 2018 Y 2019	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO VIGENTE	CUMPLE
LINEA DE CREDITO 30% VALOR OFERTADO	CUMPLE

DOCUMENTOS	Oferente AO POTI S.A.
DDJJ IRACIS	CUMPLE

Lic. Ricardo Deggeller
Dirección General de Deportes
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Ninfa Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanz...
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abg. Juan Carlos Cañiza Denis
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Escaneado con CamScanner

DDJJ IVA GENERAL	CUMPLE
RATIOS FINANCIEROS 2017, 2018 Y 2019	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO VIGENTE	CUMPLE
LINEA DE CREDITO 30% VALOR OFERTADO	CUMPLE

DOCUMENTOS	Oferente INDUSTRIAS F&C SRL
DDJJ IRACIS	CUMPLE
DDJJ IVA GENERAL	CUMPLE
RATIOS FINANCIEROS 2017, 2018 Y 2019	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO VIGENTE	CUMPLE
LINEA DE CREDITO 30% VALOR OFERTADO	NO CUMPLE (*)

(*) Como respuesta al pedido de aclaración de ofertas, presenta documentación de tener libre disponibilidad de fondos depositados en varias entidades bancarias, no así LINEAS DE CREDITO APROBADAS, no cumple con lo solicitado en el PBC, se recomienda la descalificación de la oferta.

9

Con las documentaciones presentadas junto con su oferta, verificadas por el comité evaluador, se determina que las empresas: **SALOTEX SRL, IF COMERCIAL & INDUSTRIAL, AO POTI S.A. CUMPLEN** con este apartado del PBC.

(B) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

ANALISIS DE LA EXPERIENCIA

Demostrar la experiencia en Comercialización de artículos electrónicos e informáticos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años. (Últimos: años 2017-2018-2019).

DOCUMENTOS	IF COMERCIAL & INDUSTRIAL
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Copia de Contratos con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos.	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la SET	CUMPLE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE

Lic. Ricardo Deggeller
Dirección General de Deportes
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abg. Juan Carlos Cañiza Denis
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Escaneado con CamScanner

DOCUMENTOS	SALOTEX SRL
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Copia de Contratos con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos.	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la SET	CUMPLE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE

DOCUMENTOS	AO POTI S.A.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Copia de Contratos con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos.	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la SET	CUMPLE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE

ANALISIS CAPACIDAD TECNICA

A- Los oferentes deberán ser personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente a la convocante.

B- Su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar.

DOCUMENTOS	IF COMERCIAL & INDUSTRIAL
Presentación de documento por el cual demuestre que el oferente es propietario del bien ofrecido, o en su defecto, presentar la constancia por parte del propietario el cual habilita al oferente a la comercialización del bien ofertado	CUMPLE
Constancia del RUC.	CUMPLE

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Ricardo Deggeller
Dirección General de Deportes
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abg. Juan Carlos Cañiza Denis
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Escaneado con CamScanner

DOCUMENTOS	SALOTEX SRL
Presentación de documento por el cual demuestre que el oferente es propietario del bien ofrecido, o en su defecto, presentar la constancia por parte del propietario el cual habilita al oferente a la comercialización del bien ofertado	CUMPLE
Constancia del RUC.	CUMPLE

DOCUMENTOS	AO POTI SA
Presentación de documento por el cual demuestre que el oferente es propietario del bien ofrecido, o en su defecto, presentar la constancia por parte del propietario el cual habilita al oferente a la comercialización del bien ofertado	CUMPLE
Constancia del RUC.	CUMPLE

ABASTECIMIENTO SIMULTANEO ITEM N° 1

El oferente que ha cotizado el precio más bajo (Gs. 29.000) IF COMERCIAL, ha cumplido con todos los requerimientos del PBC, por lo que en fecha 11 de febrero de 2021 vía correo electrónico, se ha solicitado adecuar sus ofertas al precio más bajo a las siguientes empresas:

- SALOTEX SRL
- AO POTI SA

OBS.: Se adjuntan copias de los correos de la no aceptación de los precios

RE: Solicitar conformidad de precios

Salotex SRL<salotexsrl@hotmail.com>
vie 12/02, 10:37
Comite Evaluador Ofertas

Responder a todos

Bandeja de entrada

Reenviaste este mensaje el 16/04/2021 16:24

Buenos días,
Con relación a ajustar nuestro precio al de la mejor oferta; resulta inviable en razón a que lo ofertado por Salotex SRL, se adaptan a las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante.

Sin otro particular, le saludo cordialmente

C.P.N. Lizi P. González
GERENTE ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
SALOTEX S.R.L.

Correo: salotexsrl@hotmail.com
Cel: (0991) 731 347
Tel: (021) 490 933
Jejui 128 casi Independencia Nacional

Lic. Ricardo Deggeller
Dirección General de Deportes
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abg. Juan Carlos Cañiza Denis
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Escaneado con CamScanner

Cristian Nunes<cristian.nunes@apsa.com.py>
mar 16/03, 16:08
Comite Evaluador Ofertas; Licitaciones APSA<licitaciones@apsa.com.py>; Jorge Paiva; nim

Responder a todos

Bandeja de entrada

Reenviaste este mensaje el 16/04/2021 16:25

Buenas Tardes,

Con relación a la solicitud de conformidad y aceptación de precio de la firma IF Comercial Industrial que asciende a la suma de Gs. 29.000, cotizado para el Ítem N° 1, Pelota de futbol de campo N° 5.

Expresamos la no aceptación de precios, teniendo en cuenta que el ítem ofertado por Ao Poti S.A. cumple a cabalidad con las Especificaciones técnicas requeridas para el Ítem en cuestión.

Saludos

Cristian Nunes
DPTO. DE LICITACIONES
A.P.S.A - Comercial e Industrial
Ysapy 9015 - Lambare (Paraguay)
Tel / Fax: + 595 21 907452
Tel : + 595 21 303660
Cel.: 0982 617-848
Mail - cristian.nunes@apsa.com.py
Web - www.apsa.com.py
Institucional - https://www.youtube.com/watch?v=ateF4saTsMM&feature=youtu.be
APSA ARES

Ambas empresas han expresado su negativa a adecuar sus precios, por tanto no resultas elegibles para el abastecimiento simultáneo, recomendándose la adjudicación del 100%, a la firma IF COMERCIAL.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Conforme el análisis que antecede, a las disposiciones del Art. 63, inciso a), del Decreto N° 2992/2019, la oferta presentada por la firma **IF COMERCIAL & INDUSTRIAL, SALOTEX SRL Y AO POTI S.A.**, cumplen con los requerimientos establecidos en los documentos del llamado, por lo que se recomienda la adjudicación de la misma, en los siguientes ítems:

Ítem	EMPRESA	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	IF	49161505-001	Pelota de Futbol de Campo N° 5	Unidad	20.000	ADONAI	29.000	580.000.000
2	IF	49161505-001	Pelota de Futbol de Campo N° 5 FIFA	Unidad	1.000	ADONAI	74.000	74.000.000
3	SALOTEX	49161504-9999	Pelota de Rugby	Unidad	500	PENALTY	196.407	98.203.500

Lic. Ricardo Deggeller
Dirección General de Deportes
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Ing. Juan Carlos Coñiza Denis
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Escaneado con CamScanner

Item	EMPRESA	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
4	IF	49161608-001	Pelota de Voleyball de Playa	Unidad	250	ADONAI	85.000	21.250.000
5	IF	49161505-001	Pelota de Futbol de Playa	Unidad	250	ADONAI	89.000	22.250.000
6	APSA	49211805-999	Baloneto de Red	Unidad	500	APSA	39.000	19.500.000
7	APSA	49221511-9999	Bolso para Balones	Unidad	150	APSA	160.000	24.000.000
8	APSA	49221502-002	Pares de Red de Futbol de Campo	Unidad	150	APSA	435.000	65.250.000
9	APSA	49221502-002	Pares de Red de Futsal FIFA	Unidad	500	APSA	239.000	119.500.000
Precio Total								**1.023.953.500**

POR TANTO, Y ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28° DE LA LEY 2.051/03 SE RECOMIENDA A LA MAXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES:

13

ADJUDICAR la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS (PELOTAS Y REDES) – ID N° 378.933** de conformidad al siguiente detalle:

EMPRESA	Ítem	Precio total
IF	1 - 2 - 4 - 5	**697.500.000**
SALOTEX	3	**98.203.500**
APSA	6 - 7 - 8 - 9	**228.250.000**
		1.023.953.500

Es nuestro informe, quedando a criterio de la superioridad de conformidad al art. 28 de la Ley 2.051/03 tercer párrafo, la resolución de la adjudicación.

Abog. Juan Carlos Cañiza
Miembro C.E.O.

Lic. Nimia Aquino
Miembro C.E.O.

Ricardo Deggeller
Director General de Deportes

Escaneado con CamScanner